

## SEMPRONII DEVOTOS DE SILVANO Y JÚPITER EN DOS ARAS BURGALESAS

JOSÉ A. ABÁSULO  
ADELAIDA RODRÍGUEZ

Teónimos indígenas, dioses y diosas del panteón “oficial” grecorromano, unos y otros se prodigan por el espacio peninsular (1). La provincia de Burgos –es obvio– no representa una excepción. En algunos casos la repetición de dedicatorias a una misma divinidad lleva, incluso, a la presunción de santuarios hispanorromanos, a los que no fue difícil reconvertir con posterioridad en nuevos centros de culto emplazados esta vez en ermitas e iglesias. Para la presente ocasión nos fijaremos en dos aras consagradas a sendos dioses romanos hallados en términos de Lences y Quintanilla de las Viñas.

### 1.- ARA DE LENCES DEDICADA A SILVANO DEO

Con fecha 19 de febrero de 2000, ingresó en el Museo de Burgos un pequeño altar romano con epígrafe, procedente de la población de Lences, localidad situada en el límite meridional de la comarca burgalesa de La Bureba, sin que conozcamos hasta el presente –más allá de este dato– las circunstancias precisas de su descubrimiento.

---

(1) Valga como ej. del incremento de teónimos: BLÁZQUEZ, J.M., “Teónimos indígenas de Hispania. *Addenda y corrigenda*”, *Paleohispanica*, 1, 2001, pp. 63-85.

La autopsia de la pieza la efectuamos el día 6 de mayo de 2001. El ábula, de piedra caliza blanquecina, ofrece un alto grado de desgaste. Las medidas totales actuales son 23 x 13 x 9 cm., siendo las dimensiones del neto 9,5 x 11 cm. Por encima se advierte un *focus* de 4,5 cm. diám. flanqueado por restos de pulvinares harto desgastados; debajo del coronamiento y encima de la cabecera existen una triple sucesión de molduras con apariencia de modillones de 1,5 cm. Por lo que respecta a la base hay dos simples listeles de 1,5 cm. y un plinto de 3,5 cm. El plinto fue aprovechado para desarrollar la fórmula votiva.

Nuestra propuesta de lectura:

SILVA  
NDEO  
SEMPRO

AVSLM

*Silva/n(o) deo / Senpro(nius)  
a(nimo) v(otum) s(olvit) l(ibens)  
m(erito)*

Sempronio cumplió satisfecho la  
promesa hecha al dios Silvano  
dedicándole esta ara

SILVA  
NDEO  
SEMPRO

AVSLM



Las letras son capitales dibujadas incisas y miden entre 1 cm. (A, l. 1) y 2,5 cm. (S, l. 1), con preferencia por un módulo de 1,3-1,9 cm. P y R de senos abiertos. En l. 4, V y M apenas perceptibles; de la última solamente se conserva el ángulo superior derecho.

Arcaísmo de N en lugar de M. Los nombres de la deidad y del dedicante están abreviados, en principio arbitrariamente.

Así pues nos hallamos ante el cumplimiento de un voto a Silvano por un personaje que, dentro de los márgenes que nos permite el desafortunado desgaste de la pieza, hemos identificado como *Sempro-*

*nius* a cuyo nombre, tanto por su frecuencia como por la ausencia de pistas que pudiera proporcionarnos un socorrido *cognomen*, no necesita mayor comentario (2). A lo sumo señalaríamos para la ocasión la posible reconstrucción *C(aius) S(empronius) F(...)* que sugerimos para el ara de Almendrilla (Salamanca) dedicada también a *deo Silvano* (3).

Silvano, protector de campos incultivados, prados y bosques y representado dentro de la iconografía oficial como un hombre barbudo provisto de hoz y rama, fue objeto de culto normal en Roma y, de modo preferente, en aquellos ambientes de las provincias de Centroeuropa –así *Dacia* y *Pannonia*– por devotos de condición libre (4). Menos habitual es la presencia de *Silvano* en estas tierras hispanas (5). Podríamos –en el arriesgado e insatisfactorio ejercicio de vecindades– mencionar a efectos de proximidad geográfica el ara de la iglesia de San Martín de Vilviestre de los Nabos (población ubicada al Noroeste de Soria) cuya primera lectura ha sido oportunamente corregida en fechas recientes (6). Con idéntica dosis de escepticismo en cuanto a un presunto vínculo o conexión social podríamos aludir en la provincia de La Rioja al ara de la ermita de

(2) ABASCAL, J.M., *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, p. 29 (271 ejcs., un 2,33% de los casos de *nomina* hispanos).

(3) HERNÁNDEZ, L., SOLANA, J.M., “inscripciones votivas inéditas de la provincia de Salamanca”, *ZPE*, 128, 1999, p. 268.

(4) A cargo de libertos, *vilici* y personajes de condición peregrina: MONTERO, S. “Los libertos y su culto a Silvano en Hispania”, *AEArq.*, 58, 1985, p. 99-106.

(5) ILER recoge –con errores de procedencias– las n<sup>os</sup> 304 (Tarragona) *Silvano aug. / sacrum / pro salute imp. / Caes. Hadriani / Antonini aug. pii n(ostri) / et liberorum eius, / Atimetus lib. / tabularius p(rov.) Hisp. c(iterioris)*; 305 (Mataró) *Silvano / aug. sacr. / P. Corneli/us Florus VI vir aug(ustalis)*; 306 (Torremejía, Badajoz) *Silvano / sacrum / L. Iulius Iulianus v. s.*; 307 (Dehesa de Chozas, Badajoz) *Silvano(o) / ex voto / Modestini*; 308 (Barcelona) *d. d / Silvanis / M. Antonius Cr[esc]ens / v.s.l.m.*; 309 (Chaves) *Camalus / M i b o i s Lim/icus Silvano v.s.a.l.*; 310 (Porcuna, Jaén) *Numini sancto deo / Silvano / Succesianus Augu(usti) ser. / ex voto cum suis posuit*; 311 (Sevilla) *Q. M. These/us d. Silvano a. l. p. s.*; 312 (Tarragona) *Silvanis / Aemilius / Adelphus / v.s.l.m.*; 313 (Itálica) *pro salute Hadriani aug. / et Sabinae augustae n(ostrae) / Silvano Pantheo Autarces, / Sabinae aug. n. lib., / ex voto*; 314 (Vilviestre de los Nabos, Soria) ... / *us Cu / ..en ..C.. / ..ines / Silvano / v. s. l. m.*

(6) JIMENO, A., *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria, 1980, pp. 50-51, n<sup>o</sup> 34 (*Ucaer[n]us Cul/enqu[m] Edinis [f(ilius)] / Silvano / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*); GÓMEZ PANTOJA, J., “Viejas piedras, nuevas lecturas, II: Lápidas romanas de Numancia y sus alrededores”, *Homenaje al profesor Montenegro*, Valladolid, 1999, pp. 541-542 (*Matern/us • Cul/eric(on) • A/ionis • [f(ilius)] / Silvano / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*).

San Pelayo en Nieva de Cameros dedicada a Silvano por *Titullus*, miembro del grupo u organización gentilicia *Calaedico(n)* (7).

Acerca del agreste y controvertido Silvano (8) únicamente resumiremos algunas de las consideraciones publicadas que, quizás, tuvieran correspondencia con el ejemplar burgalés. Por de pronto la interpretación tradicional unívoca del dios como ser infernal (9) ha pasado por otro género de consideraciones dirigidas a precisar si su culto constituyó una innovación o fue, más bien, un caso de sincretismo. Pastor, tomando como paradigma la inscripción de Porcuna (Jaén) dedicada al *numini deo sancto Silvano* por un siervo imperial y su familia (10), es de la opinión de una "total asimilación o identificación mediante un proceso sincrético "de las divinidades forestales y campestres indígenas con la divinidad romana". Sin embargo Montero, a tenor de la documentación epigráfica, es de la opinión por la que Silvano, cuando menos el documentado en la península ibérica, fue predominantemente "un *Silvanus domesticus*, un dios que protege la *domus*, los jardines y los campos cultivados que la rodean"; estos datos estarían confirmados, según el mencionado autor, por la arqueología (11). Más recientemente Dorcey en su trabajo sobre la frecuencia del culto a Silvano en Dacia (12) lo convierte en un dios modesto, popular entre los *villici* (13). Estos trabajos no han sido estimados por Vázquez Hoys la quien aprecia en

(7) ELORZA, J.C., ALBERTOS, M.L., GONZÁLEZ, A., *Inscripciones romanas en La Rioja*, Logroño, 1980, p. 31, nº 34; ESPINOSA, U., *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño, 1986, pp. 70-71, nº 52.

(8) El dios ha sido asociado con *Sucellus* a partir de la existencia de varias representaciones de Silvano portando en ambas manos un mazo y un vaso respectivamente y, en ocasiones, junto a un perro. Dicha relación fue defendida por Lambrechts (LAMBRECHTS, P., *Contributions à l'étude des divinités celtiques*, Brugge, 1942, p. 111). Sobre ésta y otras interpretaciones: OLIVARES PEDREÑO, J.C., *Los dioses de la Hispania Céltica*, Real Academia de la Historia-Universidad de Alicante, 2002, pp. 222-224.

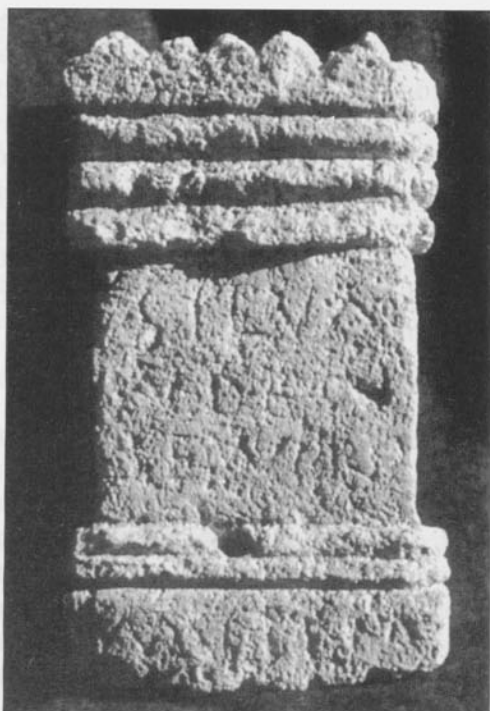
(9) J.M. BLÁZQUEZ, *Religiones primitivas de Hispania. Fuentes literarias y epigráficas*, Madrid, 1961, p. 12.

(10) PASTOR MUÑOZ, M., "El culto al dios Silvano en Hispania ¿innovación o sincretismo?", *Memorias de Historia Antigua (Paganismo y Cristianismo en el Occidente del Imperio Romano)*, V, 1981, p. 112.

(11) MONTERO, S. "Los libertos y su culto a Silvano en Hispania", *AEArq.*, 58, 1985, p. 103.

(12) DORCEY, P.F., "The cult of Silvanus in Dacia", *Athenaeum*, 66, 1988, p. 131-140 (esp. pp. 131-132).

(13) DORCEY, P.F., "Silvanus Vilicus?", *ZPE*, 79, 1989, pp. 293-295.



Árula de Lences dedicada a Silvano

Silvano un “carácter “mágico-apotropaico” propio de un dios de los límites, mojones... y [con] una función oracular” (14). Por nuestra parte creemos que no sería de extrañar que, al igual que otros lugares como *Moesia*, el culto oficial a Silvano se imbricara en cultos populares anteriores (15) dentro del habitual y común sincretismo religioso del interior peninsular; lo relacionaríamos con la presencia del epíteto *deo*, que en *Hispania* ha sido analizada en conexión con deidades indígenas de idénticas características (16).

(14) VÁZQUEZ HOYS, A.M<sup>a</sup>, “Algunas consideraciones sobre Silvano en Hispania”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 4, 1991, p. 121.

(15) Sobre el culto a Silvano en *Moesia Inferior* y su relación con los santuarios dedicados al “Héroe Tracio”: GOČEVA, Z., “Le culte de Silvain dans la Province de *Misia Inferior*”, *Religio eorum. Actas del Coloquio Internacional de Epigrafía Culto y Sociedad en Occidente*, Sabadell, 1988, pp. 251-259

(16) ENCARNAÇÃO, J. de, *Inscrições romanas do conventus pacensis*, Coimbra, 1984, p. 105.

Volviendo al lugar de hallazgo, Lences, a pesar de que éste no es el único epígrafe del que hay referencias en la población –otra ara estaba reaprovechada en el cementerio con un texto dedicado al dios *Cesando* por el *Collegium fabrorum* (17)–, ha de verse este nuevo hallazgo en relación con el importante y próximo yacimiento de Poza de la Sal, concerniente a una de las ciudades históricas conocidas en la Antigüedad como *Salionca* o *Flavia Augusta*, y de cuya importancia dan fe los relevantes materiales encontrados de antiguo e insuficientemente publicados (18). La pieza que nos ocupa, debió tener una oriundez similar.

## 2.- ARA A JUPITER DE QUINTANILLA DE LAS VIÑAS

La segunda ara que nos ocupa procede de la población de Quintanilla de las Viñas, al SE de la capital de provincia como es sabido, y respecto al yacimiento de procedencia guarda alguna semejanza con el caso anterior ya que la distancia entre Quintanilla de las Viñas y Lara de los Infantes –la antigua *Nova Augusta*. el lugar de origen estimado– es de pocos km. Apareció mezclada con otras piedras en un vertedero al sur de la población cerca del carretera local de acceso desde la Nacional Burgos-Soria.

Ha perdido parte del lateral derecho lo cual afecta a la letra final de cada uno de los renglones y, por supuesto a una parte de la ornamentación. Hay marcas de *focus* y *pulvini*. La molduración presenta una sucesión de listel, doble bocel en alternancia con media caña y doble listel escalonado descendente hacia el dado, en la medida que el deterioro del ejemplar permita advertirlo. Una de las molduras presenta restos de un zig-zag inciso. Semejante disposición parece repetirse por encima del plinto en la parte inferior. La pieza se conserva y expone dignamente en la Colección arqueológica del Colectivo Arqueológico y Paleontológico de Salas de los Infantes (C.A.S.) (19). Es de piedra caliza y en su neto se reconoce lo siguiente:

(17) ABÁSULO, J.A., "Inscripciones romanas de las provincias de Segovia, Burgos y Palencia", *AEArq.*, 58, 1985, pp. 160-161.

(18) MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J., "Antigüedades romanas de Poza de la Sal (Burgos)", *Anuario de Prehistoria Madrileña*, II-III, 1931-32, pp. 127-175.

(19) Agradecemos a los miembros del C.A.S. de Salas de los Infantes, especialmente al entusiasta y paciente Ángel Martínez, su disposición en todo aquello que sirviese para facilitarnos el estudio de la pieza.

I O V[.]

O · M

S IIM[.]

SEVERINV[.]

5 EX · VO[.]

*Iov(i) / O(ptimo) M(aximo) / Sem[p(ronius) / Severinu[s] ex vo[to]*

Sempronio Severino dedica esta ara a Júpiter, el mejor y más grande de los dioses, en cumplimiento de una promesa

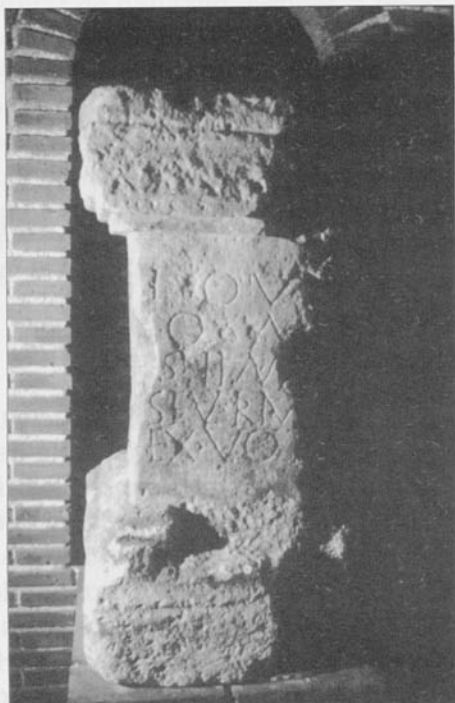
Hay nexos en l. 4 VE, RI, NV. *Hedera* en l. 2.

De nuevo, reafirmando su frecuencia, tenemos a un personaje perteneciente a la *gens Sempronia*. La existencia de un *Sempronius Severinus* en Gandía no tiene mayor justificación de momento (20). Algo de criterio tendría la afirmación de que en la capital del *conventus*, *Clunia*, la *gens Sempronia* fuese la más frecuente después de los repetitivos *Valerii*. Pero donde puede existir mayor connivencia con el texto que nos ocupa es la establecida entre la onomástica de “nuestra” ara y la de una inscripción funeraria de la misma Lara-Nova Augusta con mención del ciudadano *Sempronio Severo*, hijo de *Sempronio*; asimismo en la propia ciudad de Lara se percibe alguna concomitancia de índole onomástica respecto a otras dos estelas funerarias, dedicadas a *Sempronio Serano* y *Valerio Severino*, así como el ara donde una mujer llamada *Severina* hace una dedicatoria a Júpiter (21). A propósito de esta última queremos hacer la observación de que la transcripción ofrecida por la copia que consultamos hace tiempo del “Memorial de cosas antiguas de romanos y de San Pedro de Arlanza...” (22) con el texto IO VI / O M / SETIENS MAR / SEVE RINA / <sup>5</sup>EX VOT podría permitirnos, tras una oportuna segmentación en l. 4-5. aventurar la siguiente propuesta *Iovi O(ptimo) M(aximo) sacrum? Sempronia Se-*

(20) *C. Sempronius C. f. Gal. Severinus*: CIL, II, 3604; ILER 6179; ABASCAL, J. M., *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, p. 217.

(21) *Sempronio Severo*: CIL II, 5802; ILER 6289; ERLara  
*Sempronio Serano*: CIL, II, 2873; ERLara 125  
*Valerio Severino*: ERLara 107  
*Severina*: ERLara 37. *Llerina* puede ser *Severina* ER Lara 38

(22) ERLara, p. 27.



*Ara de Quintanilla de las Viñas  
dedicada a Júpiter*

*verina ex vot(o)*. De resultados de este ejercicio interpretativo tendríamos a dos devotos del padre de los dioses en un mismo grupo familiar de Lara, activo durante unas fechas que proponemos dentro del s. II.

Una reciente publicación nuestra a propósito de un epígrafe cántabro (23) recogía la secuencia de las inscripciones dedicadas a Júpiter en el entorno del espacio meseteño. Remitimos, por tanto, a las inscripciones entonces recogidas del *conventus cluniensis*, que no hacen sino constatar la aceptación sin ambages de este culto (24).

(23) ABÁSULO, J.A., BOHIGAS, R., "Júpiter Óptimo Máximo ¿feliz en Cantabria?", *Sautuola*, VI, 2000, pp. 413-417.

(24) *Ibidem*, pp. 413-417. Referente a localidades próximas de las provincias de Burgos y Soria:

*Clunia*: ILER, 2 (PALOL, P. DE, VILELLA, J., *Clunia II. La epigrafía de Clunia -Ep.Clunia-*, EAE, 150, 1987, p. 25, nº 9); CIL II, 2774 (ILER, 17; *Ep.Clunia*, 7); CIL II, 2775 (ILER, 156; *Ep.Clunia*, 210); *Ep.Clunia*, 8, 10



Precisamente decíamos en este volumen, *Homenaje a García Guinea*, que el desarrollo del culto tendría que ver con la emergencia de las aristocracias locales de las ciudades indígenas (25) las cuales, muy posiblemente en prueba de fidelidad, acentuarían la difusión del culto en sus comunidades; los funcionarios, haciendo suyo el deseo de los gobernantes, lo alentarían precisamente en cuanto símbolo del poder imperial lo cual puede, naturalmente, plantear dudas a la hora de buscar –como hacen algunos autores– nexos con cultos de índole local (26), cuestión defendida desde hace tiempo por otros autores (27).

Covarrubias: *CIL* II, 2850 (*ILER*, 75; ABÁSULO, J.A., *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos, 1974 –*Ep.Lara*–, pp. 32-33, nº 6)

Lara de los Infantes: *CIL* II, 2851 (*ILER*, 672; *Ep.Lara*, 37)

Sasamón: *ILER*, 52

Poza de la Sal: *CIL* II, 742 (*ILER*, 668)

Alcubilla del Marqués: *CIL* II, 2817 (*ILER*, 132)

Numancia: *ILER* 79; JIMENO, A., *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria, 1980, 11.

Matute de la Sierra: *CIL* II, 2832 (*ILER*, 35); *CIL* II, 2833 (*ILER*, 36); *Ep.Soria*, 18.

*Uxama*: *Ep.Soria*, 23, 29

*Yanguas*: *Ep.Soria*, 36.

La inscripción *I.o.m. cons.* que Palol/Vilella atribuyen a *Clunia* (*Ep.Clunia*, add. 1) procede en realidad de Poza de la Sal como ya fue recogido en MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J., “Antigüedades romanas de Poza de la Sal”, *An. Preh. Madrileña*, II-III, 1931-1932, p. 155.

En el límite entre los *conventus* cluniense y caesaraugustano, inscripción en El Rasillo de Cameros: ESPINOSA, U., *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño, 1986, pp. 77-78, 59.

(25) Discrepamos en esta ocasión de la afirmación de que los devotos procederían de los más bajos estratos sociales: PLÁCIDO, D., “La conquista del norte de la península ibérica: sincretismo religioso y prácticas imperialistas”, *ob. cit.*, p. 231.

(26) KNAPP, R., “The epigraphic evidence for native and roman religion in Iberia”, *ΠΑΚΤΙΚΑ ΤΟΥ Η' ΔΙΕΘΝΟΥΣ ΣΥΝΕΔΡΟΥ ΕΛΛΗΝΙΚΗΣ ΚΑΙ ΛΑΤΙΝΙΚΗΣ ΕΠΙΓΡΑΦΙΚΗΣ* (Atenas, 1982), *ob. cit.*, pp. 224-226.

(27) En relación con los epítetos del dios supremo en las inscripciones hispanas: OLIVARES PEDREÑO, J.C., *Los dioses de la Hispania Céltica*, *ob. cit.*, pp. 169-186, pp. 183-185, esp. n. 379 respecto a la pregunta de LE ROUX sobre la implantación en ambientes indígenas sin una campo abonado previamente de otras creencias (LE ROUX, P., “Taranis. Dieu celtique du ciel et de l'orage”, *Ogam*, 11, 1959, pp. 307-324).

Igualmente *vide* BLÁZQUEZ, J.M., GARCÍA-GELABERT, M.P., “Últimas aportaciones al estudio de la religiosidad de la Hispania Antigua”, *Scripta in honores Enrique A. Llobregat Conesa*, Alicante, 2000, p. 374 sobre el comentario acerca de la publicación de A. COELHO FERREIRA DA SILVA, *A cultura castreja no noroeste de Portugal*, Paços de Ferreira, 1986 en donde no se excluye la posibilidad de un grupo de divinidades superiores en el mundo castreño protectoras de cada

La inscripción larense revelaría la dedicatoria propia de una familia en un contexto (epigrafía, cultura material) de plena integración en la cultura romana a la que los indígenas contribuirían con la asimilación de sus antiguos cultos, de acuerdo con lo que propusimos a propósito de *Silvano*, al proceso de integración (28).

una de las actividades principales de esta sociedad, es decir donde "tendría cabida las dedicaciones a *Iuppiter*, ya en modo directo o bien a través de teónimos anafóricos asimilables al mismo".

(28) PLÁCIDO, D., "La conquista del norte de la península ibérica: sincretismo religioso y prácticas imperialistas", *ob. cit.*, pp. 189-193, 230-231, 238-240.